

INFORMACIÓN SOBRE LA DISOLUCIÓN SUMARIA

Se puede obtener este folleto en inglés y en español de la oficina del secretario de la corte (office of the court clerk) en la Corte Superior (Superior Court) de cada condado en el estado de California, o en el sitio www.sucorte.ca.gov.

This booklet is available in English and Spanish from the office of the court clerk in the superior court of each county in California, or at www.courtinfo.ca.gov/selfhelp.

CONTENIDO

	Página
I. ¿DE QUÉ SE TRATA ESTE FOLLETO?	1
II. ALGUNOS TÉRMINOS QUE DEBEN DE CONOCER	2
III. ¿QUIÉNES PUEDEN UTILIZAR EL PROCEDIMIENTO DE LA DISOLUCIÓN SUMARIA?	3
IV. ALGUNOS PERÍODOS DE TIEMPO QUE NECESITAN TENER EN CUENTA	5
V. UNA DIFERENCIA IMPORTANTE ENTRE LA DISOLUCIÓN SUMARIA Y LA DISOLUCIÓN ORDINARIA	6
VI. ¿CÓMO PUEDEN CALCULAR EL VALOR DE SU PROPIEDAD Y LA CANTIDAD DE SUS DEUDAS?	7
VII. HOJAS DE PREPARACIÓN	
EJEMPLO DE HOJA DE PREPARACIÓN PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA PROPIEDAD SEPARADA	8
HOJA DE PREPARACIÓN PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA PROPIEDAD SEPARADA	9
EJEMPLO DE HOJA DE PREPARACIÓN PARA DETERMINAR EL VALOR Y LA DIVISIÓN DE LA PROPIEDAD COMMUNITARIA	10
HOJA DE PREPARACIÓN PARA DETERMINAR EL VALOR Y LA DIVISIÓN DE LA PROPIEDAD COMUNITARIA.	11
EJEMPLO DE HOJA DE PREPARACIÓN PARA DETERMINAR LAS OBLIGACIONES COMUNITARIAS Y LA DIVISIÓN DE LAS MISMAS	12
HOJA DE PREPARACIÓN PARA DETERMINAR LAS OBLIGACIONES COMUNITARIAS Y LA DIVISIÓN DE LAS MISMAS.	13
.....	
VIII. ¿QUÉ DEBE SER INCLUIDO EN EL ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD?	14
IX. EJEMPLO DEL ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD	15
X. ¿QUÉ MEDIDAS DEBERÁN DE TOMAR PARA OBTENER UNA DISOLUCIÓN SUMARIA?	18
XI. ¿QUÉ DEBEN DE SABER ACERCA DE LA REVOCACIÓN	20
XII. ¿DEBERÁN DE VER A UN ABOGADO?	21
XIII. ALGUNA INFORMACIÓN GENERAL	22

I. ¿DE QUE SE TRATA ESTE FOLLETO?

Este folleto describe una manera de terminar un matrimonio mediante una clase de divorcio que se llama la **disolución sumaria (summary dissolution)**.

La palabra oficial para **divorcio** en California es **disolución (dissolution)**. Hay dos maneras de obtener un divorcio o disolución en California. La manera común se llama una **disolución ordinaria (regular dissolution)**.

La disolución sumaria es una manera más corta y fácil. Pero no todas las personas pueden utilizarlo.

Brevemente, una disolución sumaria es posible para las parejas que

1. no tienen hijos juntos;
2. han estado casados por cinco años o menos;
3. no tienen muchas pertenencias;
4. no tienen muchas deudas;
5. no quieren recibir manutención del cónyuge; y
5. no tienen ningún desacuerdo sobre cómo dividirán sus pertenencias y sus deudas conjuntas una vez que no ya no estén casados.

Con este procedimiento no tienen que comparecer en la corte. Quizá no necesiten un abogado, pero está en su mejor interés de consultar con un abogado sobre terminar su matrimonio. Vean la página 21 para más detalles acerca de cómo un abogado les puede ayudar.

Para conseguir una disolución sumaria, ustedes preparan y presentan una *Petición conjunta para la disolución sumaria de un matrimonio (Joint Petition for Summary Dissolution of Marriage)*, (formulario FL-800), junto con un acuerdo de resolución sobre la propiedad*(property settlement agreement), al secretario de la corte superior en su condado. Después de un período de espera de seis (6) meses— durante el cual cualquiera de ustedes puede cancelar el proceso si cambia de opinión— ustedes solicitan y reciben el divorcio final.

Este folleto informa sobre

1. quiénes pueden utilizar el procedimiento de la disolución sumaria;
2. qué medidas o pasos deben de tomar para obtener una disolución sumaria;
3. cuándo sería útil consultar con un abogado; y
4. lo que arriesgan cuando utilizan este procedimiento en vez del procedimiento de la disolución ordinaria.

Si desean utilizar el procedimiento de la disolución sumaria, al presentar la petición conjunta, deberán de firmar una declaración afirmando que han leído y entendido este folleto. Es importante que lean todo el folleto cuidadosamente.

Guarden este folleto por lo menos seis meses si deciden empezar una disolución sumaria. Les informará sobre cómo completar el procedimiento.

Si no completan este proceso, ya sea por revocarlo o por obtener un divorcio final, la corte puede desechar el caso a fin de mantener sus archivos ordenados.

Parejas de hecho (Domestic Partners)

Las parejas de hecho que desean terminar sus relaciones en California pueden utilizar una disolución ordinaria o una disolución sumaria especial para las parejas de hecho. El Secretario del estado de California prepara los formularios para una disolución sumaria para las parejas de hecho. Se puede encontrar estos formularios en el Internet en el sitio www.sos.ca.gov. No utilicen este folleto.

* Un acuerdo de resolución sobre la propiedad es un acuerdo que ustedes dos escriben o hacen que un tercero lo escriba para ustedes después de completar las hojas de preparación incluidas en este folleto. El acuerdo explica cómo dividirán lo que poseen y lo que deben.

ADVERTENCIA ESPECIAL

Si uno de ustedes es un extranjero inmigrante que obtuvo residencia legal permanente por medio de su matrimonio a un/a ciudadano/a de los Estados Unidos o a un/a residente legal permanente, conseguir una disolución antes de cumplir dos años de casados podría resultar en su deportación. Deberán de consultar a un abogado antes de conseguir un divorcio.

II. ALGUNOS TÉRMINOS QUE DEBEN DE CONOCER

En las páginas que siguen van a encontrar con frecuencia los términos *propiedad comunitaria* (*community property*), *propiedad separada* (*separate property*) y *obligaciones comunitarias* (*community obligations*). Estos términos se explican en esta sección.

Como pareja casada, ustedes dos son una unidad ante los ojos de la ley. Hay ciertas cosas las cuales **les pertenecen a ambos mutuamente** más que por separado. Y también pueden haber ciertas deudas que **deben mutuamente**. Si alguno de ustedes pide dinero prestado o compra algo a crédito, al otro le pueden hacer responsable de pagarlo.

Si su matrimonio se rompe, vuelven a ser dos individuos separados. Antes de que esto pueda suceder, tienen que decidir qué van a hacer con las pertenencias que *poseen* como pareja y el dinero que *deben* como pareja.

Las leyes que cubren estos asuntos contienen los términos *propiedad comunitaria*, *propiedad separada* y *obligaciones comunitarias*. Para entender lo que significan estos términos, deben de tener una idea clara sobre **la duración del tiempo que convivieron como esposo y esposa**. Éste es el período de tiempo entre la fecha en que se casaron y la fecha en que se separaron.

Puede no ser fácil decidir exactamente cuando ustedes se separaron. En la mayoría de los casos, la fecha de separación fue el día en que dejaron de vivir juntos. No obstante, pueden desear escoger el día cuando definitivamente decidieron obtener un divorcio y tomaron alguna acción que lo demuestre, como por ejemplo decirle a su esposo/a que quería divorciarse.

Propiedad comunitaria (Community Property)

Propiedad comunitaria es todo aquello que un esposo y una esposa **poseen mutuamente**.

En la mayoría de los casos eso incluye

1. el dinero que tienen ahora el cual cualquiera de los dos ganaron durante el tiempo que estuvieron viviendo juntos como esposo y esposa; y
2. cualquier cosa que alguno de los dos compró con el dinero ganado durante ese período. No importa si sólo uno de ustedes haya ganado o gastado el dinero.

Propiedad separada (Separate Property)

Propiedad separada es todo aquello que el esposo o la esposa **posee individualmente**.

En la mayoría de los casos eso incluye

1. cualquier cosa que tenía antes de casarse;
2. cualquier cosa que ganó o recibió después de separarse; y
3. cualquier cosa que cada uno de los dos recibió, como regalo o herencia, durante cualquier tiempo.

Obligaciones comunitarias (Community Obligations)

Las obligaciones comunitarias son las deudas que un esposo y una esposa **tienen mutuamente**.

En la mayoría de los casos eso incluye cualquier cosa que aún deben por cualquier deuda que alguno de los dos adquirió durante el tiempo que convivieron como esposo y esposa. (Por ejemplo, si compraron muebles a crédito mientras estuvieron casados y viviendo juntos, el balance que queda sin pagar es parte de sus obligaciones comunitarias). Por lo general, no importa si la deuda está a nombre de sólo uno de los esposos, como por ejemplo una tarjeta de crédito.

NOTA: Si vivieron juntos antes de casarse, deberán de consultar con un abogado sobre los posibles derechos adicionales que cualquiera de ustedes puede tener.

III. ¿QUIÉNES PUEDEN UTILIZAR EL PROCEDIMIENTO DE LA DISOLUCIÓN SUMARIA?

Ustedes pueden usar el procedimiento de la disolución sumaria solamente si **todas** las siguientes declaraciones son verdaderas y ciertas acerca de ustedes cuando presenten a la corte la *Petición conjunta para la disolución sumaria de un matrimonio (Joint Petition for Summary Dissolution of Marriage)* (formulario FL-800). Revisen y marquen esta lista cuidadosamente. Aun si *una* de estas declaraciones no es cierta para ustedes, no pueden obtener un divorcio de esta manera.

- _____ 1. Nosotros dos hemos leído este folleto, y los dos lo entendemos.
- _____ 2. Nosotros hemos estado casados por cinco años o menos.
- _____ 3. No se nacieron ningunos niños a nosotros dos juntos antes o durante nuestro matrimonio.
- _____ 4. No tenemos hijos adoptivos menores de 18 años de edad.
- _____ 5. La esposa no está embarazada.
- _____ 6. Ninguno de los dos somos dueños de ninguna parte de terrenos o edificios.
- _____ 7. Nuestra propiedad comunitaria no tiene valor por más de \$36,000.*
- _____ 8. Ninguno de los dos tenemos propiedades separadas que valen más de \$36,000.*
- _____ 9. El total de nuestras obligaciones comunitarias (menos los automóviles) vale \$6,000 ó menos.**

Para decidir sobre las declaraciones 7, 8 y 9, utilicen la guía que se encuentra en las páginas 7-13.

- _____ 10. Por lo menos uno de nosotros ha vivido en California por los últimos seis (6) meses o más y ha vivido en el condado donde estamos solicitando un divorcio por los últimos tres (3) meses o más.
- _____ 11. Nosotros hemos preparado y firmado un acuerdo que declara como deseamos dividir nuestras pertenencias y deudas entre nosotros dos (o que declara que no tenemos propiedades comunitarias u obligaciones comunitarias).
- _____ 12. Los dos hemos firmado la petición conjunta y todos los demás documentos necesarios para llevar a cabo este acuerdo.

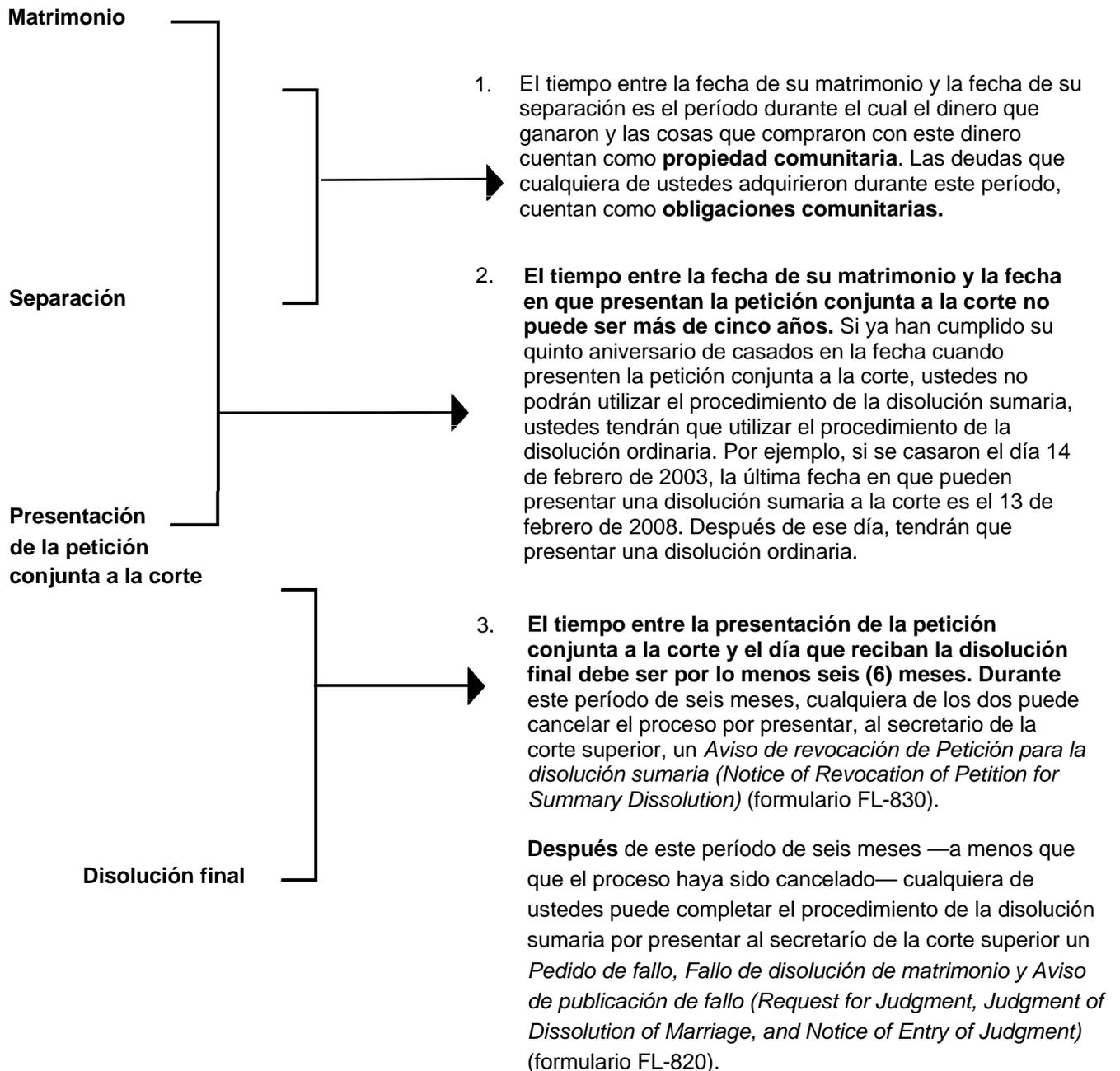
*No cuenten los automóviles en este total.

**No cuenten los préstamos de los automóviles en este total.

- _____ 13. Nosotros dos queremos terminar el matrimonio debido a diferencias que son serias y permanentes.
- _____ 14. Nosotros dos estamos de acuerdo con utilizar el procedimiento de la disolución sumaria en vez del procedimiento de la disolución ordinaria.
- _____ 15. Nosotros dos estamos enterados de los siguientes hechos:
- a. Existe un período de espera de seis (6) meses, y cualquiera de nosotros puede cancelar el divorcio en cualquier momento durante este periodo.
 - b. Nuestro matrimonio terminará por completo solamente si, después del período de espera, uno de nosotros presenta al secretario de la corte superior el formulario *Pedido de fallo, Fallo de disolución de matrimonio y Aviso de publicación de fallo (Request for Final Judgment, Judgment of Dissolution of Marriage, and Notice of Entry of Judgment)* (formulario FL-820).
 - c. Después de que la disolución esté finalizada, ninguno de los dos tenemos ningún derecho a esperar dinero o ayuda del otro excepto lo que ha quedado incluido en el acuerdo de resolución sobre la propiedad (property settlement agreement).
 - d. Por seleccionar el procedimiento de la disolución sumaria, renunciamos a ciertos derechos legales que tendríamos si hubiéramos utilizado el procedimiento de la disolución ordinaria. (Estos derechos se explican en la página 6).

IV. ALGUNOS PERÍODOS DE TIEMPO QUE NECESITAN TENER EN CUENTA

Cuando trabaja por medio del procedimiento de la disolución sumaria, ustedes necesitan tener estas fechas en cuenta claramente: (1) cuando se casaron; (2) cuando se separaron; (3) cuando planean a presentar la petición conjunta a la corte y (4) cuando esperan la disolución final.



AVISO: Si, después del período de espera de seis meses, ninguno de los esposos ha tomado medidas para completar la disolución, cualquiera de los dos continúa a tener el derecho de cancelarlo.

V. UNA DIFERENCIA IMPORTANTE ENTRE LA DISOLUCIÓN SUMARIA Y LA DISOLUCIÓN ORDINARIA

Con la disolución ordinaria, el esposo o la esposa puede solicitar una audiencia o un juicio ante la corte y si cualquiera de los esposos no está de acuerdo con la decisión final del juez, es posible disputar esa decisión. Se puede hacer esto, por ejemplo, solicitando un nuevo juicio. También es posible **apelar** la decisión por llevar el caso a una corte más alta.

Con la disolución sumaria, no hay juicio o audiencia. Las parejas que eligen este método para conseguir un divorcio no tienen el derecho a solicitar un nuevo juicio (ya que no hay juicio) ni tienen el derecho de apelar el caso a otra corte más alta.

Sin embargo, hay algunos casos en que los acuerdos del divorcio bajo la disolución sumaria pueden ser disputados. Deberán de consultar con un abogado sobre esto. *Puede ser* que la corte tenga el poder de cancelar el divorcio si alguno de ustedes puede demostrar que una de las siguientes cosas ocurrió:

1. **Fue tratado injustamente en el acuerdo de resolución sobre la propiedad.**

Esto es posible si descubre que las pertenencias, las cuales usted acordó dar a su esposo o esposa, eran más valiosas que pensaba cuando se llevó a cabo la disolución.

2. **Hizo el procedimiento de la disolución sumaria contra su propia voluntad.**

Esto es posible si puede comprobar que su esposo o esposa usó amenazas u otra clase de presión injusta para hacerle participar en el divorcio.

3. **Hay errores serios en el acuerdo original.**

Varias clases de errores pueden invalidar la disolución sumaria, pero usted tendrá que ir a la corte para comprobar los errores. Puede ser que uno de ustedes o ambos tenían muchas pertenencias de las cuales se habían olvidado cuando hicieron el acuerdo de resolución sobre la propiedad. O quizá una cuenta de banco mencionada en el acuerdo tenía mucho más dinero o mucho menos dinero del que declararon en el acuerdo.

4. **Uno de ustedes (o ambos) no completó y no entregó copias a su cónyuge de la *Declaración de ingresos y gastos (Income and Expense Declaration) (formulario FL-150)* y las hojas de preparación sobre la propiedad que se encuentran en las páginas 9, 11 y 13.**

Las leyes de California requieren que ustedes compartan completamente toda la información que tienen sobre su propiedad, sus deudas, y sus ingresos. Tienen que compartir esta información antes de firmar su acuerdo de resolución sobre la propiedad.

Corregir errores e injusticias en un procedimiento de la disolución sumaria puede ser muy caro, difícil, y puede tomar mucho tiempo. Es muy importante que los dos sean honestos, que cooperen y que tengan cuidado cuando ustedes o sus abogados preparen los documentos y papeles necesarios para la disolución.

VI. ¿CÓMO PUEDEN CALCULAR EL VALOR DE SU PROPIEDAD Y LA CANTIDAD DE SUS DEUDAS?

La sección III es una lista de las declaraciones que deben ser verdaderas si desean utilizar el procedimiento de la disolución sumaria.

La declaración 7 dice: “Nuestra propiedad comunitaria no tiene valor por más de \$36,000.”

Su propiedad comunitaria es el dinero y las cosas que poseen en común, como esposo y esposa. Esto se explicó en la página 2. El valor de su propiedad comunitaria está determinado por sumar: (1) la cantidad de **dinero** que tienen como propiedad comunitaria y (2) el “valor justo de mercado” (fair market value) de las **pertenencias** que tienen como propiedad comunitaria.

El **valor justo de mercado** es una estimación de la cantidad de dinero que ustedes podrían recibir si vendieron estos artículos a alguien desconocido —por ejemplo, por medio de los anuncios clasificados en el periódico. **No** significa lo que pagaron originalmente por ellos, **ni** significa cuánto les costaría reemplazarlos si se perdieron.

Una manera de estimar el valor justo de mercado de sus pertenencias es utilizar los precios de artículos equivalentes que aparecen en los anuncios clasificados de otras personas de artículos usados o de segunda mano.

Tres clases de artículos entran en el cálculo de su propiedad comunitaria:

1. El dinero (tal como cuentas de banco y cuentas en la unión de crédito);
2. Los artículos que poseen por completo (por ejemplo, muebles que ya pagaron); y
3. Los artículos que están comprando a crédito.

Cuando se incluyen los artículos en los que todavía deben dinero, deberán de substraer la cantidad de dinero que todavía deben por ellos del valor justo de mercado.

No deberán de incluir el valor de automóviles en esta lista.

La declaración 8 dice: “Ninguno de los dos tenemos propiedades separadas que valen más de \$36,000.”

Propiedad separada es la propiedad que cada uno tiene por separado. Este término se explica en la página 2. La propiedad separada incluye la misma clase de cosas que se utiliza para determinar la propiedad comunitaria. Y de nuevo, no deberán de incluir automóviles como carros o camiones en esta lista.

La declaración 9 dice: "El total de nuestras obligaciones comunitarias (menos los automóviles) vale \$6,000 ó menos."

Sus obligaciones comunitarias son las deudas que usted y su cónyuge deben mutuamente. Este término se explica en la página 3. Deben de hacer una lista de todas las deudas que adquirieron mientras vivieron juntos como esposo y esposa. Si usted o ustedes pidieron dinero prestado antes de casarse, **no** tienen que incluir eso con sus obligaciones comunitarias. Si compraron muebles a crédito después de casarse pero antes de separarse, ustedes **tienen que** incluir la cantidad de dinero que todavía deben por los muebles. Si compró un estéreo después de separarse, usted **no** tiene que incluir eso.

No incluyan en la lista los préstamos de automóviles.

AVISO: La ley para la disolución sumaria permite que ustedes omitan los carros al calcular si son **elegibles** para esta clase de divorcio. Pero si tienen automóviles como parte de su propiedad comunitaria, ustedes todavía tendrán que decidir quien se quedará con estos (y quien los pagará) después de su divorcio. Es necesario incluirlos en su acuerdo de resolución sobre la propiedad.

Las hojas de preparación para calcular estas cantidades se encuentran en las páginas 8-13. Ustedes deben de completar y entregar a su cónyuge las hojas en las páginas 9 (el valor de la propiedad separada), 11 (el valor y la división de la propiedad comunitaria) y 13 (las obligaciones comunitarias y la división de las mismas) para cumplir con los requisitos de revelar completamente sus bienes y sus deudas mutuamente. Ejemplos de las hojas de preparación que demuestran cómo completar esos formularios se encuentran en las páginas 8, 10 y 12.

ESPOSO:	NÚMERO DE CASO:
ESPOSA:	

VII. EJEMPLO DE HOJA DE PREPARACIÓN PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA PROPIEDAD SEPARADA

Esta hoja de preparación les ayudará a determinar si son o no elegibles para utilizar el procedimiento de la disolución sumaria. El valor justo de mercado total de la **propiedad separada de la esposa** no puede ser más de \$36,000. El valor justo de mercado total de la **propiedad separada del esposo** no puede ser más de \$36,000. Propiedad separada es cualquier cosa que cualquiera de los dos tuvo o ganó antes de casarse, cualquier cosa que ganó o compró después de separarse, y cualquier cosa que fue dada solamente a uno de ustedes como un regalo durante su matrimonio. No incluyan los automóviles.

A. Cuentas de banco, cuentas de unión de crédito, fondos de retiro, valor en efectivo de las pólizas de seguros, etc.

Artículo	Propiedad de la Esposa, Valor justo de mercado	Propiedad del Esposo, Valor justo de mercado
Cuenta de la unión de crédito - de la esposa (antes de casarse)	420	
Bonos de ahorros - del esposo (comprados antes de casarse)		250
Beneficios del plan de pensión - de la esposa (antes de casarse y después de separarse)	1500	
Beneficios del plan de pensión - del esposo (antes de casarse y después de separarse)		1300

B. Artículos que poseen por completo

Artículo	Propiedad de la Esposa, Valor justo de mercado	Propiedad del Esposo, Valor justo de mercado
Ropa - de la esposa (comprada antes de casarse)	350	
Acciones - de la esposa (regalo de cumpleaños del padre de la esposa)	375	
Muebles - de la esposa (poseídos antes de casarse)	460	
Cámara fotográfica - del esposo (poseída antes de casarse)		229
Reloj de pulsera - del esposo (comprado después de separarse)		142
Ropa - del esposo (comprada después de separarse)		250

C. Artículos que están comprando a crédito

Artículo	Valor justo de mercado	Menos lo que deben	=	Propiedad de la Esposa, Valor justo de mercado	Propiedad del Esposo, Valor justo de mercado
Televisor - de la esposa (después de separarse)	400	350	=	50	
Ropa - de la esposa (después de separarse)	220	170	=	50	
			=		
			=		
			=		
			=		
			=		
TOTAL DE LA PROPIEDAD SEPARADA DE LA ESPOSA Y DEL ESPOSO				3205	2171

ESPOSO:	NÚMERO DE CASO:
ESPOSA:	

VII. HOJA DE PREPARACIÓN PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA PROPIEDAD SEPARADA

Esta hoja de preparación les ayudará a determinar si son o no elegibles para utilizar el procedimiento de la disolución sumaria. El valor justo de mercado total de la **propiedad separada de la esposa** no puede ser más de \$36,000. El valor justo de mercado total de la **propiedad separada del esposo** no puede ser más de \$36,000. Propiedad separada es cualquier cosa que cualquiera de los dos tuvo o ganó antes de casarse, cualquier cosa que ganó o compró después de separarse, y cualquier cosa que fue dada solamente a uno de ustedes como un regalo durante su matrimonio. No incluyan los automóviles.

A. Cuentas de banco, cuentas de unión de crédito, fondos de retiro, valor en efectivo de las pólizas de seguros, etc.

Artículo	Propiedad de la Esposa, Valor justo de mercado	Propiedad del Esposo, Valor justo de mercado

B. Artículos que poseen por completo

Artículo		

C. Artículos que están comprando a crédito

Artículo	Valor justo de mercado	Menos lo que deben		
		=		
		=		
		=		
		=		
		=		
		=		
		=		
		=		
TOTAL DE LA PROPIEDAD SEPARADA DE LA ESPOSA Y DEL ESPOSO				

ESPOSO:	NÚMERO DE CASO:
ESPOSA:	

VII. EJEMPLO DE HOJA DE PREPARACIÓN PARA DETERMINAR EL VALOR Y LA DIVISIÓN DE LA PROPIEDAD COMUNITARIA

Este lado de la página les ayudará a determinar si son o no **elegibles** para utilizar la disolución sumaria. El valor total de su propiedad comunitaria no puede ser más de \$36,000.

Este lado de la página les ayudará a determinar una división justa de sus pertenencias. Les ayudará a preparar el acuerdo de resolución sobre la propiedad.

A. Cuentas de banco, cuentas de unión de crédito, fondos de retiro, valor en efectivo de las pólizas de seguros, etc.				La esposa recibe	El esposo recibe
Artículo				Cantidad	
Cuenta de ahorros				150	150
Póliza de seguro (valor en efectivo)				250	250
Plan de pensión - de la esposa				600	600
Plan de pensión - del esposo				500	500
Cuenta de cheques				180	180
Subtotal A				1680	1000 680
B. Artículos que poseen por completo (por ejemplo, bonos y acciones, muebles, artículos caseros, herramientas, intereses en negocios, las joyas; no incluyan automóviles)				La esposa recibe	El esposo recibe
Artículo				Valor justo de mercado	
Muebles y accesorios - apartamento de la esposa				775	775
Muebles y accesorios - apartamento del esposo				300	300
Boletos de la temporada del equipo Los Terriers				285	285
Bonos de ahorros				200	200
Joyas - de la esposa				200	200
Pájaro (loro) casero y su jaula				40	40
Subtotal B				1800	1175 625
C. Artículos que están comprado a crédito (por ejemplo, equipo estereofónico, artículos electrónicos, muebles, herramientas; no incluyan automóviles).				La esposa recibe	El esposo recibe
Artículo	Valor justo de mercado	Menos la cantidad que deben	=	Valor justo de mercado (neto)	
Sistema estereofónico	305	150	=	155	155
Televisión de color	400	100	=	300	300
Equipo para jugar al golf	350	50	=	300	300
Subtotal C				755	0 755
Valor total de la propiedad comunitaria = A + B + C				4235	2175 2060

ESPOSO:	NÚMERO DE CASO:
ESPOSA:	

VII. HOJA DE PREPARACIÓN PARA DETERMINAR EL VALOR Y LA DIVISIÓN DE LA PROPIEDAD COMUNITARIA

Este lado de la página les ayudará a determinar si son o no **elegibles** para utilizar la disolución sumaria. El valor total de su propiedad comunitaria no puede ser más de \$36,000.

Este lado de la página les ayudará a determinar una división justa de sus pertenencias. Les ayudará a preparar el acuerdo de resolución sobre la propiedad.

A. Cuentas de banco, cuentas de unión de crédito, fondos de retiro, valor en efectivo de las pólizas de seguros, etc.							
	Artículo	Cantidad		La esposa recibe	El esposo recibe		
Subtotal A							
B. Artículos que poseen por completo (por ejemplo, bonos y acciones, muebles, artículos caseros, herramientas, intereses en negocios, joyas; no incluyan automóviles)							
	Artículo	Valor justo de mercado		La esposa recibe	El esposo recibe		
Subtotal B							
C. Artículos que han comprado a crédito (por ejemplo, equipo estereofónico, artículos electrónicos, muebles, herramientas; no incluyan automóviles).							
	Artículo	Valor justo de mercado	Menos la cantidad que deben	=	Valor justo de mercado (neto)	La esposa recibe	El esposo recibe
				=			
				=			
				=			
				=			
Subtotal C							
Subtotal							

Valor total de la propiedad comunitaria = A + B + C

ESPOSO:	NÚMERO DE CASO:
ESPOSA:	

VII. EJEMPLO DE HOJA DE PREPARACIÓN PARA DETERMINAR LAS OBLIGACIONES COMUNITARIAS Y LA DIVISIÓN DE LAS MISMAS

Este lado de la página les ayudará a determinar si son o no **elegibles** para utilizar el procedimiento de la disolución sumaria. La cantidad total de sus obligaciones comunitarias (deudas conjuntas) no puede ser más de \$6,000. No incluyan préstamos de automóviles. Asegúrense de incluir todas las deudas que adquirieron mientras vivieron juntos como esposo y esposa. Indiquen en la lista la cantidad que deben en los artículos de la **Hoja de preparación para determinar el valor y la división de la propiedad comunitaria**. Después, sumen todas las otras deudas y cuentas incluyendo los préstamos, cuentas de crédito, cuentas médicas, e impuestos que deben.

Este lado de la página les ayudará a determinar una manera justa de dividir sus obligaciones comunitarias. Ustedes utilizarán esta información para preparar un **acuerdo de resolución sobre la propiedad**.

Artículo	Cantidad que deben	La esposa pagará	El esposo pagará
Sistema estereofónico	150		150
Televisor de color	100		100
Equipo para jugar al golf	50		50
Dr. R.C. Sanchez	74		74
Farmacia del Rosario	32		32
Préstamo educativo	500		500
Cuenta de crédito de Cogwell's	275	275	
Cuenta de crédito de Mister Charge	68		68
Mueblería Latina	123	123	
Dr. H. López	37	37	
Los padres de la esposa	150	150	
TOTAL	1559	585	974

Parte de las obligaciones comunitarias de la esposa

Parte de las obligaciones comunitarias del esposo

ESPOSO:	NÚMERO DE CASO:
ESPOSA:	

VII. HOJA DE PREPARACIÓN PARA DETERMINAR LAS OBLIGACIONES COMUNITARIAS Y LA DIVISIÓN DE LAS MISMAS

Este lado de la página les ayudará a determinar si son o no **elegibles** para utilizar el procedimiento de la disolución sumaria. La cantidad total de sus obligaciones comunitarias (deudas conjuntas) no puede ser más de \$6,000. No incluyan préstamos de automóviles. Asegúrense de incluir todas las deudas que adquirieron mientras vivieron juntos como esposo y esposa. Indiquen en la lista la cantidad que deben en los artículos de la **Hoja de preparación para determinar el valor y la división de la propiedad comunitaria**. Después, sumen todas las otras deudas y cuentas incluyendo los préstamos, cuentas de crédito, cuentas médicas, e impuestos que deben.

Este lado de la página les ayudará a determinar una manera justa de dividir sus obligaciones comunitarias. Ustedes utilizarán esta información para preparar un **acuerdo de resolución sobre la propiedad**.

Artículo	Cantidad que deben	La esposa pagará	El esposo pagará
TOTAL			

Parte de las obligaciones comunitarias de la Esposa

Parte de las obligaciones comunitarias del Esposo

VIII. ¿QUÉ DEBE SER INCLUIDO EN EL ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD?

Un acuerdo de resolución sobre la propiedad deberá de contener por lo menos cinco partes:

I. La declaración preliminar

Esta parte indentifica el esposo y la esposa, declara que el matrimonio está siendo terminado, y declara que tanto el esposo como la esposa están de acuerdo en cuanto a los detalles del acuerdo.

II. La división de la propiedad comunitaria (Division of Community Property)

Esta parte contiene dos secciones:

1. Lo que la esposa recibe y
2. Lo que el esposo recibe.

III. La división de las obligaciones comunitarias (Division of Community Obligations)

Esta parte contiene dos secciones:

1. La cantidad que la esposa deberá de pagar y a quien se la debe de pagar.
2. La cantidad que el esposo deberá de pagar y a quien se la debe de pagar.

IV. La renuncia de la manutención del cónyuge (“Waiver of Spousal Support”)

Esta parte declara que cada cónyuge renuncia a todos los derechos de ayuda financiera del otro.

V. La fecha y firma

El esposo y la esposa deberán de escribir la fecha y firmar el acuerdo.

Un ejemplo de un acuerdo de resolución sobre la propiedad se encuentra en las páginas 15-17.

IX. EJEMPLO DEL ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD

Más adelante en esta página hay un ejemplo aceptable de **un acuerdo de resolución sobre la propiedad**. Pueden utilizarlo como modelo para su propio acuerdo si así lo desean. Una versión de este acuerdo con espacios en blanco para completar se encuentra a www.sucorte.ca.gov/selfhelp en la sección que se trata con la disolución sumaria.

- Las partes que están subrayadas son apropiadas en la mayoría de los casos. Ustedes pueden copiar estas partes para su propio acuerdo. Como muchas de las palabras tienen un significado especial en la ley, deberán de consultar con un abogado si desean cambiar las palabras.
- Las partes escritas en el tipo de letra regular (no subrayadas) se refieren a una pareja imaginaria. Para estas partes deberán de reemplazarlas con las detalles que corresponden a su situación.
- Los comentarios numerados en *letra cursiva* en el margen a mano derecha **no** son parte del acuerdo. Están allí para ayudarles a entenderlo. (No necesitarán los pequeños números 1 y 2 en su acuerdo).

Recuerden, se puede dividir los artículos de cualquier manera que quieran. Siempre y cuando los dos estén de acuerdo, la corte lo aceptará. Si no pueden llegar a un acuerdo acerca de la división de su propiedad y sus deudas, deberán de presentar una disolución ordinaria a la corte.*

ACUERDO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD

I. Nosotros somos José P. Sonrisa, de aquí en adelante llamado Esposo,¹ y María Sánchez de Sonrisa, de aquí en adelante llamada Esposa. Nosotros nos casamos el 7 de octubre de 2003, y nos separamos el 5 de diciembre de 2004. Debido a diferencias irreconciliables² que han causado un rompimiento permanente en nuestro matrimonio, nosotros hemos hecho este acuerdo juntos para resolver de una vez por todas lo que debemos uno al otro y lo que podemos esperar de cada uno. Cada uno de nosotros declara que no hemos retenido nada, y que hemos incluido honestamente todo lo en que pudimos pensar al hacer una lista del dinero y las pertenencias que tenemos; y cada uno de nosotros declara que creemos que el otro ha sido abierto y honesto al escribir este acuerdo. Cada uno de nosotros está de acuerdo con firmar e intercambiar cualquier documento que sea necesario para completar este acuerdo. Cada uno de nosotros entiende que aun después de presentar a la corte una *Petición conjunta para la disolución sumaria de un matrimonio*, este acuerdo será totalmente cancelado si

¹ *Dondequiera que la palabra Esposo aparezca en este acuerdo, significará José P. Sonrisa. Dondequiera que la palabra Esposa aparezca, significará María Sánchez de Sonrisa.*

² *Esto significa que existen problemas en su matrimonio las cuales ustedes creen que nunca podrán resolver. Las **diferencias irreconciliables** son las únicas razones legales para obtener una **disolución sumaria**.*

*En el juicio, el juez fijaría el valor de su propiedad comunitaria y sus obligaciones comunitarias y las dividiría en dos partes aproximadamente iguales de la manera prevista por la ley de California.

alguno de nosotros revoca el procedimiento de la disolución sumaria.³

II. División de la propiedad comunitaria⁴

Nosotros dividimos nuestra propiedad comunitaria de la siguiente manera:

1. El Esposo traspasa a la Esposa como su propiedad

única y separada:

- A. Todos los muebles y accesorios caseros localizados en su apartamento en el 180 Needlepoint Way, San Francisco.⁵
- B. Todos los derechos al dinero en la cuenta de ahorros en el banco Home Savings.
- C. Todo el valor en efectivo en la póliza de seguro asegurando la vida de la Esposa mediante la compañía de Sun Valley Life Insurance.
- D. Todos los beneficios de pensión y retiro ganados por la Esposa durante el matrimonio.
- E. Dos Bonos del Ahorros Nacionales, de la Serie E (U.S. Savings Bonds, Series E.)
- F. Las joyas de la Esposa.
- G. 2003 Chevrolet, sedán de 4 puertas.

2. La Esposa traspasa al Esposo como su propiedad

única y separada:

- A. Todos los muebles y accesorios caseros localizados en su apartamento en el 222 Bond Street, San Francisco.
- B. Todos los beneficios de pensión y retiro ganados por el Esposo durante el matrimonio.
- C. Boletos de la temporada para los juegos de baloncesto del equipo Golden State Terriers.
- D. Un sistema estereofónico.
- E. Un equipo para jugar al golf de marca Jock Nicklaus.
- F. Una televisión de color de marca RAC.
- G. Camioneta, 2003 Ford.
- H. Un loro casero de nombre Arturo, más su jaula y alimento.
- I. Todos los derechos al dinero en la cuenta de cheques de Bank of America.

³ *Esto significa que el acuerdo de propiedad es parte del procedimiento del divorcio. Si alguno de ustedes decide cancelar el procedimiento de la disolución por presentar un Aviso de revocación de Petición para la disolución sumaria (Notice of Revocation of Petition for Summary Dissolution) (formulario FL-830) (vean la página 20), este acuerdo entero será cancelado.*

⁴ *Propiedad comunitaria es la propiedad que poseen como una pareja. (Vean la página 2).*

*Si no tienen propiedad comunitaria, reemplazan la parte II con la declaración sencilla **"Nosotros no tenemos propiedad comunitaria"**.*

⁵ *Si los muebles y accesorios en un apartamento serán divididos, entonces deberán de hacer una lista enumerándolos artículo por artículo.*

III. Division de las Obligaciones Comunitarias (las deudas)⁶

1. El Esposo pagará las siguientes deudas y no hará que la Esposa sea responsable por ellas en ningún momento:

- A. Cuenta de crédito de Mister Charge.
- B. Deuda al Dr. R.C. Sánchez.
- C. Deuda a la Farmacia del Rosario.
- D. Deuda a la Universidad de California, Berkeley para los préstamos de la educación universitaria del Esposo.⁷
- E. Deuda a la tienda de golf para el equipo de golf.
- F. Deuda a la tienda Todo Electrónico para el televisor de color y el sistema estereofónico.
- G. Deuda a la agencia Used Ford para el Ford 2003.

2. La Esposa pagará las siguientes deudas y no hará que el Esposo sea responsable por ellas en ningún momento:

- A. Cuenta de crédito en la tienda Cogwell's.
- B. Deuda a los padres de la Esposa, el Sr. Pedro Sánchez y la Sra. Esperanza de Sánchez.
- C. Deuda a la Mueblería Latina.
- D. Deuda al Dr. Hernán López.
- E. Deuda a la empresa Friendly Finance para el Chevrolet de 4 puertas 2003.

⁶ Si no tienen ninguna cuenta que no han pagado, reemplazca la parte III con la declaración sencilla **“Nosotros no tenemos ninguna obligación comunitaria que no hemos pagado”**.

⁷ Una regla general para dividir las deudas es entregar la cuenta o deuda a la persona que recibió la mayoría de los beneficios del artículo. En el ejemplo del acuerdo, ya que el Esposo recibió la educación universitaria, él deberá de pagar el préstamo por completo.

⁸ Cada uno de ustedes da por terminado el derecho de hacer que su cónyuge le sostenga o mantenga.

IV. Renuncia de la manutención del cónyuge⁸

Cada uno de nosotros renuncia cualquier reclamo para la manutención del cónyuge para ahora y para siempre.

V. Fecha: _____ Fecha: _____

Firma: _____ Firma _____

Waldo P. Smedlap

Lydia T. Smedlap

X. ¿QUE MEDIDAS DEBERÁN DE TOMAR PARA OBTENER UNA DISOLUCIÓN SUMARIA?

Si después de revisar la información en este folleto ustedes creen que su matrimonio calificará para la disolución sumaria, deberán de seguir cuidadosamente los siguientes 15 pasos. Pueden completar los formularios, hojas de preparación y acuerdos en la sección de la disolución sumaria

- en línea, sin costo en el sitio www.sucorte.ca.gov
- con una máquina de escribir
- en letra de molde (escrita con nitidez)

1. ____ Pasen a la página 9 y completen la Hoja de preparación para determinar el valor de la propiedad separada. Vean la página 8 para un ejemplo. Hagan una copia adicional de la hoja de preparación después de completarla. Entreguen una copia a su cónyuge y mantengan una copia para sus expedientes.
2. ____ Pasen a la página 11 y completen la Hoja de preparación para determinar el valor y la división de la propiedad comunitaria. Vean la página 10 para un ejemplo. Hagan una copia adicional de la hoja de preparación después de completarla. Entreguen una copia a su cónyuge y mantengan una copia para sus expedientes.
3. ____ Pasen a la página 13 y completen la Hoja de preparación para determinar las obligaciones comunitarias y la división de las mismas. Vean la página 12 para un ejemplo. Hagan una copia adicional de la hoja de preparación después de completarla. Entreguen una copia a su cónyuge y mantengan una copia para sus expedientes.
4. ____ Completen una *Declaración de ingresos y gastos (Income and Expense Declaration)* (formulario FL-150). Ustedes dos tienen que completar este formulario y entregarlo a su cónyuge antes de firmar su acuerdo de resolución sobre la propiedad o antes de completar su divorcio. Hagan una copia adicional de la hoja de preparación después de completarla. Entreguen una copia a su cónyuge y mantengan una copia para sus expedientes.
5. ____ Escriban su acuerdo de resolución sobre la propiedad a máquina o en letra de molde si tienen que dividir cualquier propiedades o deudas. Ustedes dos deberán de fechar y firmarlo. Hagan dos copias adicionales. Vean las páginas 14-17 para un ejemplo e instrucciones. También hay una versión que pueden completar en línea. Se encuentra en el sitio www.sucorte.ca.gov/selfhelp en la información sobre la disolución sumaria.
6. ____ Completen una *Petición conjunta para la disolución sumaria de un matrimonio (Joint Petition for Summary Dissolution of Marriage)* (formulario FL-800). *Ustedes dos* deberán de firmar y fechar esta petición. Hagan dos copias adicionales de este formulario. (Éste es el formulario que necesitan para **EMPEZAR** el proceso).

Aviso: Cuando firman su petición conjunta y su acuerdo de resolución sobre la propiedad, están firmando estos documentos bajo pena de perjurio bajo las leyes del Estado de California, la cual es el equivalente de hacer un juramento para dar testimonio en la corte. **No pueden firmar a nombre de la otra persona.**
7. ____ Hagan tres juegos de los formularios que incluyan copias a de su acuerdo de resolución sobre la propiedad (property settlement agreement) y una copia de su *Petición conjunta para la disolución sumaria de un matrimonio (Petition for Summary Dissolution of Marriage)* (formulario FL-800). Sujeten cada juego de documentos con grapas.
8. ____ Hagan una copia adicional (en blanco) de un *Pedido de fallo, Fallo de disolución de matrimonio y Aviso de publicación de fallo (Request for Judgment, Judgment of Dissolution of Marriage, and Notice of Entry of Judgment)* (formulario FL-820). (Éste es el formulario que necesitan para **COMPLETAR** el proceso). Cada uno de ustedes deberán de guardar una copia para utilizar en el futuro. Vean las instrucciones más adelante en esta sección.
9. ____ Hagan una copia adicional (en blanco) de un *Aviso de revocación de Petición para la disolución sumaria (Notice of Revocation of Petition for Summary Dissolution)* (formulario FL-830). (Éste es el formulario que necesitarían para **CANCELAR** el proceso). Ustedes pueden desear utilizarlo durante el período de espera si cambian de opinión y quieren parar el proceso. Cada uno de los dos deberá de guardar una copia. Vean la página 19 para obtener más información.

10. ____ Lleven todas las copias a la oficina del secretario de la corte superior. La localidad de la oficina del secretario de su corte superior se encuentra en la guía telefónica o en línea a www.sucorte.ca.gov/courts/trial/courtlist.htm. El secretario de la corte estampará la fecha en todas las copias, mantendrá una copia de cada documento, y les devolverá las otras dos copias a ustedes dos. Una copia es para el esposo y la otra es para la esposa.
11. ____ Paguen las cuotas de presentación del secretario de la corte superior. Si no pueden pagar la cuota de presentación de la corte, es posible que sean elegibles para una exención de cuotas en base a sus ingresos. Para solicitar una exención de cuotas, vean la *Hoja Informativa sobre Exención de Cuotas y Costos de la Corte (Information Sheet on Waiver of Court Fees and Costs*, formulario FW-001-INFO). Tendrán que llenar una *Solicitud para Exención de Cuotas y Costos de la Corte (Application for Waiver of Court Fees and Costs*, formulario FW-001) y una *Orden sobre la Solicitud para Exención de Cuotas y Costos de la Corte (Order on Application for Waiver of Court Fees and Costs*, formulario FW-003).
12. ____ Pongan sus copias de todos los documentos en un lugar seguro.
13. ____ Esperen seis meses.
14. ____ Después del período de espera, si han decidido seguir adelante con la disolución y ninguno de ustedes ha cancelado el proceso por presentar un formulario de revocación a la corte, completen un *Pedido de fallo, Fallo de disolución de matrimonio y Aviso de publicación de fallo (Request for Judgment, Judgment of Dissolution of Marriage, and Notice of Entry of Judgment)* (formulario FL-820) y hagan dos copias adicionales del formulario completado.
15. ____ Lleven todas las copias del formulario FL-820 al secretario de la corte superior, junto con dos sobres en que las direcciones están preimpresas y que también llevan porte postal prepago. Un sobre deberá de ser dirigido a la esposa y el otro dirigido al esposo.

El secretario de la corte: (1) tomará el documento, (2) lo registrará en los expedientes de la corte, (3) guardará una copia y (4) enviará una de las otras dos copias a usted y una a su cónyuge después de ser firmada por el juez.

El mismo día en que el juez firma su *Pedido de fallo, Fallo de disolución de matrimonio y Aviso de publicación de fallo (Request for Judgment, Judgment of Dissolution of Marriage, and Notice of Entry of Judgment)*:

- a. su matrimonio terminará.
- b. los acuerdos que incluyeron en su acuerdo de resolución sobre la propiedad serán oficiales —entonces ustedes serán dueños de la propiedad que se les asignó, y tendrán que pagar las cuentas asignadas a ustedes;
- c. salvo esos acuerdos, no tendrán ninguna otra obligación el uno al otro; y
- d. legalmente serán libres de volver a casarse.

AVISO: La presentación a la corte de la *Petición conjunta para la disolución de un matrimonio (Joint Petition for Summary Dissolution of Marriage)* (formulario FL-800) deberá de ser cumplida por los dos —el esposo y la esposa. La presentación a la corte del *Pedido de fallo, Fallo de disolución de matrimonio y Aviso de publicación de fallo (Request for Judgment, Judgment of Dissolution of Marriage, and Notice of Entry of Judgment)* (formulario FL-820) puede ser cumplida por cualquiera de los dos —el esposo o la esposa.

RECUERDEN: Cualquiera de ustedes puede cancelar el proceso por completar un *Aviso de revocación de Petición para la disolución sumaria (Notice of Revocation of Petition for Summary Dissolution)* (formulario FL-830) y llevarlo al secretario de la corte superior, o durante el período de espera de seis meses o en cualquier tiempo antes de que la otra persona presente un *Pedido de fallo, Fallo de disolución de matrimonio y Aviso de publicación de fallo (Request for Judgment, Judgment of Dissolution of Marriage, and Notice of Entry of Judgment)* (formulario FL-820).

XI. ¿QUE DEBEN DE SABER ACERCA DE LA REVOCACIÓN?

Es importante que se den cuenta de que el *Aviso de revocación de Petición para la disolución sumaria (Notice of Revocation of Petition for Summary Dissolution)* (formulario FL-830) no es simplemente otro formulario que ustedes deben de llenar y presentar a la corte.

¡No deberán de llenar ni presentarlo al secretario de la corte superior a menos que uno de ustedes desee cancelar el divorcio!

¿Para qué es el Aviso de revocación de Petición para la disolución sumaria?

Este es el formulario que necesita si quiere cancelar el divorcio. **Revocar** el acuerdo significa cancelar o pararlo.

¿Qué razones pueden haber para revocarlo?

Hay tres razones que cualquiera de los dos puede tener si quiere cancelar la disolución sumaria:

1. Ha decidido regresar a su cónyuge y continuar el matrimonio;
2. Desea cambiar a una disolución ordinaria como una mejor manera de obtener el divorcio; o
3. La esposa llega a saber que está embarazada.

¿Por qué quizá cualquiera de ustedes quiera cambiar a la disolución regular?

Puede llegar a creer que va a conseguir un mejor arreglo si va a la corte en vez de aceptar el acuerdo de resolución que originalmente hizo con su cónyuge. (Quizás, después de pensarlo, cree que no está recibiendo una porción justa de la propiedad comunitaria).

¿Cómo se lleva a cabo la revocación?

Cuando recojeron los formularios de la petición conjunta (joint petition), usted y su cónyuge también recibieron tres copias del formulario FL-830, *Aviso de revocación de Petición para la disolución sumaria (Notice of Revocation of Petition for Summary Dissolution)*. Deberán de completar todas las tres copias de ese formulario, firmarlas, y llevarlas a la oficina del secretario de la corte superior. Cualquiera de los dos puede hacerlo. Este formulario no requiere la firma de su cónyuge.

Si esto ocurre en cualquier tiempo durante los seis meses del período de espera, el procedimiento del divorcio será cancelado.

¿Es posible cancelar la disolución después de que termine el período de espera?

Si ninguno de ustedes aún no ha presentado a la corte el *Pedido de fallo, Fallo de disolución de matrimonio y Aviso de publicación de fallo (Request for Judgment, Judgment of Dissolution of Marriage, and Notice of Entry of Judgment)* (formulario FL-820), cualquiera de los dos todavía puede revocar la disolución después de que termine el período de espera por presentar el formulario para la revocación a la corte.

¿Si deciden cambiar a una disolución ordinaria, que ocurre con la parte del tiempo de espera que ya pasó?

Pueden aplicar este período de tiempo que han esperado en la disolución sumaria al período de espera para la disolución ordinaria. Por ejemplo, si pasaron cuatro meses y entonces decidieron revocar la disolución sumaria, el período de espera para la disolución ordinaria será reducido por cuatro meses.

Sin embargo, se puede guardar este período de tiempo **solamente** si se presenta la Petición para la disolución ordinaria dentro de los noventa (90) días después de revocar la disolución sumaria.

XII. ¿DEBERÁN DE VER A UN ABOGADO?

¿Es obligatorio contratar con un abogado para usar el procedimiento de la disolución sumaria?

No. Es posible llevar a cabo todo el proceso por sí mismos. Sin embargo, sería prudente consultar con un abogado antes de que decidan hacerlo ustedes mismos. No deben de confiarse solamente en este folleto. No es la intención de que esto reemplazca a un abogado.

¿Si desean obtener consejos legales, será necesario contratar a un abogado?

No. Ustedes pueden contratar a un abogado, por supuesto, pero también pueden simplemente visitar a un abogado una o dos veces para que les aconseje sobre como manejar el procedimiento de la disolución. No tengan miedo de preguntar al abogado previamente a cerca de los honorarios que cobrará. Puede ser asombrosamente barato para hacer que un abogado maneje su divorcio.

¿Tienen que aceptar los consejos de su abogado?

No. No tienen que aceptarlos. Y si no les gustan los consejos de un abogado, siéntense libres de consultar con otro abogado.

¿Cómo puede un abogado ayudarles con el procedimiento de la disolución sumaria?

Primero, un abogado les puede aconsejar, basándose en la situación personal de ustedes, si es que deben de utilizar el procedimiento de disolución ordinaria en vez del procedimiento de la disolución sumaria.

Segundo, un abogado puede leer su acuerdo de resolución sobre la propiedad para ayudarles a averiguar si han pensado en todo lo que deberían haber pensado respeto al acuerdo. (Es fácil olvidarse de las cosas que no suelen ver frecuentemente —como los bonos del ahorros y las pertenencias en las cajas de seguridad [safe deposit boxes]).

Tercero, existen muchas situaciones en las cuales no es fácil determinar lo que debe ser contada como propiedad comunitaria y lo que debe ser contada como propiedad separada. Suponemos que uno de ustedes tenía dinero antes de casarse y lo puso en una cuenta bancaria en nombre de los dos y los dos utilizaron el dinero de esa cuenta. Puede ser difícil decidir como dividir el dinero que queda en esa cuenta. Un abogado les puede aconsejar sobre como hacer estas decisiones.

Cuarto, pueden haber situaciones especiales en su acuerdo de resolución sobre la propiedad que no estén cubiertos en el ejemplo del acuerdo que se encuentra en las páginas 15-17.

Un abogado puede ayudarles a componer el acuerdo utilizando términos que son legalmente precisos y que no pueden ser disputados o mal interpretados más adelante.

¿Cómo pueden conseguir un abogado?

En la sección amarilla de su directorio telefónico se anuncian bajo "Attorneys" (Abogados), "Attorney Referral Service" o "Lawyer Referral Service" (Servicio de información de abogados), organizaciones que les pueden ayudar a encontrar un abogado. En muchos casos podrán encontrar un abogado que les cobrará poco por la primera visita. Pueden conseguir información sobre los servicios legales gratuitos o de bajo costo por medio del "County Bar Association" (Asociación de abogados del condado) en el condado donde viven. Pueden encontrar información sobre los servicios de información de los abogados certificados a www.sucorte.ca.gov/selfhelp.

XIII. ALGUNA INFORMACIÓN GENERAL

¿Qué sobre los impuestos a las ganancias?

Si han hecho su declaración conjunta de impuestos (joint tax return), todavía los dos serán responsables de pagar los impuestos que quedan sin pagar aún después del divorcio.

Si van a recibir un reembolso de impuestos, ustedes deberán de convenir en cómo dividirlo e incluir tal división en su acuerdo de resolución sobre la propiedad.

La cantidad de dinero que deberán, o que se les quitarán del cheque de su salario, para los impuestos a las ganancias puede ser mayor después de que vuelvan a ser solteros. De ser así, deberán de prepararse a incurrir una obligación de impuestos más elevada.

Sería buena idea de consultar con el Servicio de impuestos internos (Internal Revenue Service) o con un experto de impuestos para saber como el divorcio afectará sus impuestos. Ustedes probablemente deberán de hacer esto antes de hacer su acuerdo de resolución sobre la propiedad.

¿Qué sobre las cuentas bancarias y las tarjetas de crédito?

Si tienen una cuenta de banco conjunta (joint bank account), podría ser buena idea de cerrarla cuando se separan y abrir dos cuentas bancarias individuales. De esta manera será más fácil mantener su dinero separado.

Si tienen cuentas de tarjetas de crédito que los dos han estado utilizando, deberán de destruir las tarjetas y abrir nuevas cuentas individuales.

¿Qué sobre los automóviles (carros)?

Si los nombres de ambos esposos están escritos en el título de un automóvil y acuerdan que uno de ustedes será el dueño del automóvil, entonces será necesario comenzar a actuar para cambiar los derechos de posesión del carro. Ustedes deberán llamar o ir al Departamento de vehículos motorizados (Department of Motor Vehicles) para informarse sobre cómo hacer esto. También deben hablar con el prestamista para transferir la deuda del automóvil al nombre de una persona y cambiar la cobertura de seguro después de haber transferido el título y la deuda del carro.

¿Qué pasará si su cónyuge no paga sus deudas?

Si su esposo o esposa no paga una deuda que sea su responsabilidad, puede ser que la persona que prestó el dinero pueda coleccionarlo de usted. Pero, si esto sucede, una corte puede ordenar que su esposa o esposo reembolse a usted. Si tienen cualquiera razón de preocuparse por esto, un abogado les puede explicar sus derechos.

¿Puede restaurar su nombre (apellido) anterior?

Si usted cambió su apellido cuando al casarse, tiene el derecho de dejar de usar ese apellido y obtener de nuevo su apellido anterior. Puede hacer esto si lo solicita en la petición conjunta (joint petition). Si no lo solicitó en la petición conjunta, todavía puede solicitarlo cuando preparan el pedido de fallo final. Pero en ese caso, el cónyuge solicitando restaurar su nombre anterior tendrá que firmar el pedido de fallo final. Su cónyuge no puede forzarle a cambiar su nombre.

¿Qué pasa si no estoy contento(a) con el fallo final?

Cuando su divorcio esté finalizado, todos los derechos y todas las obligaciones relacionados con su matrimonio serán terminados y no pueden apelar el caso. Pero si más tarde decide que su cónyuge le engañó o que le ejerció presión sobre usted, o si usted cree que se cometió algún error en los documentos asociados con el divorcio, es posible que la corte pueda cancelar el divorcio. Un abogado les puede explicar sus derechos.